

Trabaja en lo que te gusta

Pau García Orrit
Secretaría de Juventud
de FECCOO

ES UN LUGAR COMÚN QUE LAS JÓVENES que deciden dedicarse a la investigación de manera profesional, es decir, como medio para ganarse la vida, encuentran habitualmente mejores condiciones de trabajo fuera del Estado español. Hace unos años se hablaba de la “fuga de cerebros” y podemos decir que seguimos prácticamente igual. La migración obligada ha estado en el horizonte de las últimas generaciones por distintas razones, y una de ellas es, como decimos, la carrera investigadora.

A priori resulta complicado legislar sobre un trabajo como la investigación, donde los horarios y las tareas son tan variables e inestables. Para una investigadora es habitual tener que ir a las once de la noche al laboratorio para registrar una prueba, o pasar cuatro días en un congreso con sesiones desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche. También es habitual para una investigadora hacer horas de más para cumplir con plazos asfixiantes con sus publicaciones, y no cobrar finiquito cuando suspenden su contrato. Para una investigadora es habitual perder su trabajo o una oportunidad de promoción profesional por una reducción de jornada o por un embarazo, porque, por lo que sea,



los ritmos del grupo de investigación no son los ritmos de la vida.

Visión romántica

Otro lugar común sobre el tema es la visión romántica de la tarea investigadora, que no hace más que esconder una situación de precariedad que impregna cada una de las figuras profesionales a las que nos referimos. La vocación en investigación es tan importante como en otras ocupaciones, pero esta imagen del investigador entregado por entero a su trabajo (mientras otras se encargan de mantener en pie su vida poniendo lavadoras y haciendo comidas, dicho sea de paso) ha acabado desembocando en eso de trabajar en lo que te guste y... trabajarás todo el día.

Por todo esto, no debemos olvidar que las investigadoras son, sobre todo, trabajadoras. Y como tales tienen sus derechos laborales (horarios, permisos, salario, etc.) y también sindicales. La solidaridad de clase entre

categorías profesionales dentro de la investigación debe ser el camino para emprender esta nueva época de lucha. Hagamos habitual para cualquier investigadora, sea de un organismo público o privado, estar en contacto con la representación sindical para blindar sus derechos.

Seguiremos negociando con el Ministerio de Ciencia e Innovación para exigir condiciones dignas para el personal investigador, tan básicas como la subida de salarios, las indemnizaciones, la gobernanza o los controles de calidad. Es nuestro deber y nuestro objetivo, como sindicato de clase, trabajar para acabar de una vez con esta deriva neoliberal y precarizadora en la carrera investigadora. Desde FECCOO ya hemos elevado nuestras propuestas a todos los ámbitos de negociación y no pararemos hasta conseguir un avance ambicioso al respecto. Un Estado sin ciencia e investigación no tiene futuro; y sin juventud que investigue, tampoco. 